

## COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A., (el "Emisor" o "MSFI") comunica al público inversionista lo siguiente: (i) En reuniones celebradas el día 26 de enero de 2023, la Junta de Accionistas y la Junta Directiva de Mercantil Banco, S.A. ("MBSA") y Capital Bank, Inc. ("CB"), ambas subsidiarias 100% propiedad de Mercantil Capital, S.A., quien a su vez es una subsidiaria 80% propiedad de Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. ("MHFI"), quien a su vez es una subsidiaria 100% propiedad de "MSFI" y ambas con licencia bancaria general, autorizaron fusionarse por absorción en una sola sociedad, subsistiendo "MBSA", y absorbiendo ésta última a "CB"; (ii) "MBSA" y "CB", suscribirán un convenio de fusión por absorción con el fin de llevar a cabo la fusión antedicha, el cual está sujeto a aprobación por parte de la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP), conforme a lo dispuesto en el Acuerdo N° 1-2004 de 29 de diciembre de 2004; y, (iii) "MBSA" y "CB" presentarán ante la SBP la solicitud de autorización de la fusión aquí mencionada.

Panamá, 27 de enero de 2023

MERCANTIL SERVICIOS FINANCIEROS INTERNACIONAL, S.A.



Rafael Stern Schechner  
Secretario